



GUÍA DOCENTE 2021-2022
**ANIMACIÓN A LA LECTURA EN FRANCÉS EN
EDUCACIÓN PRIMARIA**

1. Denominación de la asignatura:

ANIMACIÓN A LA LECTURA EN FRANCÉS EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Titulación

Grado en Maestro de Educación Primaria

Código

5722

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Módulo de optatividad. Mención en Lengua Francesa.

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Didácticas Específicas

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

M^a de las Nieves Goicoechea Gómez

4.b Coordinador de la asignatura

M^a de las Nieves Goicoechea Gómez

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º curso. 7º semestre.

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

5

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CG14-Conocimiento de una lengua extranjera
CGP4-Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
CGS5-Conocimientos de otras culturas y costumbres
CEMDD49-Ser capaces de adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil

CEMDD50-Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.
CEMDD53- Ser capaces de fomentar la lectura y animar a escribir.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

1-Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.
2-Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectiva y críticamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
3-Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto de los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

Unité 0.

Introduction dans l'enseignement de la littérature en E. Primaire dans l'enseignement de la littérature en E. Primaire

La littérature pour les enfants



Unité 1

Le roman et la nouvelle dans l'enseignement du Français en Primaire

Unité 2

D'autres genres littéraires et la Didactique: la poésie et la B.D.

Unité 3

Les fables

Unité 4

Le conte

Unité 5

Tecniques d'Animation à la lecture et à l'écriture en Primaire

Unité 6

Les histoires et le théâtre en Éducation Primaire

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Geneviève ZARATE, (1995) Représentations de l'étranger et didactique des langues, Didier, France,
Jean-Marie HENRY ZAÛ , (2005) La cour Couleurs, Alain Sertes, Paris. France,
Laagarde & Michard, XVII siècle, Bordas, Paris.France,
Lagarde&Michard, XX siècle, Bordas, Paris.France,



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Las clases serán una combinación de clases teóricas y clases prácticas, en las que se realizarán trabajos y se expondrán en la lengua extranjera: francés.

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG14, CEMDD49, CEMDD50, CGS5, CGP4	22	20	42
Clases prácticas	CEMDD49, CEMDD50, CEMDD53, CG14; CGS5, CGP4	22	30	52
Realización de trabajos y exposición	CEMDD49, CG14, CGS5, CGP4	1	30	31
Total		45	80	125

11. Sistemas de evaluación:

La evaluación será continua.

El estudiante tiene que haber aprobado cada procedimiento para superar la asignatura.

Artículo 19.9.- El Departamento podrá establecer en la guía docente aquellas pruebas de evaluación que necesariamente debe aprobar el alumno para superar la asignatura. En cualquier caso, la no superación de alguna de estas pruebas no comportará la pérdida del derecho del alumno a ser evaluado en las demás.

En cuanto a la evaluación extraordinaria, las pruebas necesarias para evaluar la adquisición de competencias que el alumno no haya adquirido serán las mismas que en la primera convocatoria y tendrán el mismo valor. Todas las pruebas podrán recuperarse en esta convocatoria.

Para garantizar la evaluación específica correspondiente a la Segunda Convocatoria de Fin de Estudios de Grado y de Máster (a realizar en el mes de septiembre) es necesario realizar una prueba oral de la asignatura que será el 40% así como la entrega de dos actividades por escrito cuyo valor será del 30% cada una, relacionadas todas ellas con el temario de la asignatura y adquisición de competencias reflejadas en la guía docente de la asignatura del curso anterior.

En el caso de que los alumnos que participen en el programa universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean



asignadas en el marco del programa.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Procedimiento	Peso
Presentación oral	40 %
Trabajos y actividades escritos	40 %
Portfolio	20 %
Total	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

Trabajos e informes: 40%

Heteroevaluación (examen): 40%

Lecturas y recensiones: 10%

Autoevaluación y coevaluación: 10%

El estudiante tiene que haber aprobado cada procedimiento para superar la asignatura

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Material impartido en el aula.

Documentos presentes en la Plataforma -ubuvirtual.

Documentos de Internet.

Bibliografía básica.

13. Calendarios y horarios:

<https://www.ubu.es/facultad-de-educacion/calendario-academico-y-distribucion-semestral-de-las-titulaciones-de-la-facultad-de-educacion>



14. Idioma en que se imparte:

Francés



ADENDA DE ACCIONES DERIVADAS DEL PROCESO DE ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN (ESCENARIOS B [ENSEÑANZA PRESENCIAL FÍSICA Y VIRTUAL] Y C [ENSEÑANZA TELEMÁTICA])*

Titulación	Active la casilla que corresponda	
	Grado en Maestro/a de Educación Primaria	☒
	Grado en Maestro/a de Educación Infantil	☐
	Grado en Educación Social	☐
	Grado en Pedagogía	☐
	Máster en Profesorado de Educación Secundaria	☐
	Máster en Educación y Sociedad Inclusivas	☐
	Máster en Investigación e Innovación Educativas	☐
	Curso de Formación Pedagógica y Didáctica	☐
Curso	Active la casilla que corresponda	
	1º ☐ 2º ☐ 3º ☐ 4º ☒	
Asignatura y código	<i>Animación a la lectura francesa</i>	
Tipo de asignatura	Active la casilla que corresponda	
	Básica ☐ Obligatoria ☒ Optativa ☐	
Créditos	5	
Coordinador/a	Nieves Goicoechea	
Profesorado responsable	<i>Profesor/a que imparte la docencia (si fuese impartida por más de un/a docente, incluir todos/as)</i>	
	Nieves Goicoechea	
Cambios en la <i>metodología de enseñanza-aprendizaje</i> respecto a la guía inicialmente aprobada para un contexto de presencialidad. Puede iniciar su descripción de la siguiente forma: <i>Se sustituirán las clases, actividades o seminarios presenciales por (...).</i>		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
Clases: a través de UBUvirtual, dejando al alcance de los alumnos, documentos para leer, videos etc. que luego se explican y comentan en un chat que hay en esta misma herramienta. Ahí, participan de manera activa en lengua francesa de forma escrita. Además, algunos ejercicios los envían por correo electrónico. También se utiliza Skype Empresarial o el Teams. Otra forma que utilizo para comunicarme es a través del Foro de UBUVirtual.		



2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Clases: a través de UBUvirtual, dejando al alcance de los alumnos, documentos para leer, videos etc. que luego se explican y comentan en un chat que hay en esta misma herramienta. Ahí, participan de manera activa en lengua francesa de forma escrita.

Además, algunos ejercicios los envían por correo electrónico.

También se utiliza Skype Empresarial o el Teams.

Otra forma que utilizo para comunicarme es a través del Foro de UBUVirtual.

Cambios en la atención tutorial del alumnado

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Las tutorías serán on-line a través Teams.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Las tutorías serán on-line a través Teams.

Cambios en los *sistemas de evaluación*. Por favor, especifique los nuevos procedimientos y el *peso relativo* asignado a la calificación.

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Presentación oral de un trabajo	40%	40%
Actividades online	40%	40%
Portfolio	20%	40%

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Presentación escrita de un trabajo	40%	40%
Actividades online	40%	40%



Portfolio	20%	20%
Calendario de pruebas de evaluación no presencial. Las pruebas presenciales finales se ajustarán al calendario establecido por la Facultad de Educación. Este calendario podrá modificarse si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos.		
Se respetará el calendario UBU.		
Comentarios/observaciones. Si lo estima oportuno, incluya las especificaciones o aclaraciones necesarias sobre los cambios descritos en la presente adenda.		

* Para la elaboración de esta adenda, el profesorado tiene disponibles los siguientes documentos: [\[hacer doble clic sobre la imagen para su consulta directa\]](#).

Criterios generales para la adaptación de la docencia durante el curso académico 2021-22 a las exigencias sanitarias.



Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas de enseñanza de los Grados de Educación Infantil, de Educación primaria y del Máster de Secundaria (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas educativas de los Grados de Educación Social y Pedagogía (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

